



**MANUAL INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL  
(Relación con el sector externo)**

**Aprobado por el Consejo Superior según Acuerdo N° 001, artículo N° 7 del 06 de  
Mayo de 2016**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Introducción	
Conceptualización .....	5
Pertinencia .....	8
Principios rectores .....	9
Objetivos .....	10
Modalidades .....	11
Políticas .....	12
Estructura orgánica .....	17
Comité Institucional .....	18
Coordinadores de Proyección .....	19
Aspectos financieros .....	20

## INTRODUCCIÓN

Con el paso de los años y la madurez que ha adquirido la Corporación Universitaria Adventista, es importante estandarizar los procesos y trazar una ruta a seguir en cada una de sus áreas, buscando siempre el mejoramiento continuo y el crecimiento institucional.

Por la naturaleza confesional de la institución, el servicio siempre ha ocupado un lugar especial en el accionar permanente de la función educativa. Como es inherente a su filosofía, existen diversos actores y manifestaciones del mismo, razón por la cual cobra relevancia el tener un Manual que oriente a nivel institucional, como se desarrolla la función sustantiva de la Extensión o Proyección Social.

El Manual Institucional de Proyección Social de la UNAC describe la manera como desde su misión, sus Estatutos Generales y su filosofía educativa se conceptúa e interpreta la función sustantiva de la proyección social. De igual manera presenta los principios rectores que deben guiar su accionar, así como las diversas modalidades en las que la institución se relaciona con el sector externo.

El presente Manual aborda aspectos administrativos, como la estructura orgánica, define el comité del área, perfila los coordinadores de proyección social e introduce los aspectos financieros para el desarrollo de la función.

Este es un documento perfectible, que se encuentra sujeto a revisión y actualización al término de cada periodo administrativo contemplado por el Plan de Desarrollo Institucional.

## MISIÓN

La **Corporación Universitaria Adventista – UNAC** declara como su misión: Propiciar y fomentar una relación transformadora con Dios en el educando por medio de la formación integral en las diferentes disciplinas del conocimiento, preparando profesionales competentes, éticamente responsables, con un espíritu de servicio altruista a Dios y a sus semejantes, dentro del marco de la cosmovisión bíblica cristiana que sustenta la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

## VISIÓN

La **Corporación Universitaria Adventista** con la dirección de Dios, será una comunidad universitaria adventista con proyección internacional, reconocida por su alta calidad, su énfasis en la formación integral, la cultura investigativa y la excelencia en el servicio, que forma profesionales con valores cristianos, comprometidos como agentes de cambio con las necesidades de la sociedad y su preparación para la eternidad.

## CONCEPTUALIZACIÓN

En primera instancia, antes de profundizar en las diferentes concepciones de lo que puede ser la extensión universitaria, se hace necesario recordar los elementos sustantivos sobre los cuales descansa el concepto de universidad, a saber: Docencia, Investigación, Extensión e Internacionalización, siendo esta última la más reciente. Muchas universidades han trabajado en la construcción de un concepto de universidad que agrupe todos los aspectos que involucran los elementos que tienen que ver con su esencial. Una de ellas expone que la Universidad “debe ser concebida como un sistema de procesos que para darle respuesta a su misión social tiene que preservar, desarrollar y promover la cultura por medio de la docencia, la investigación y la extensión”. A partir del concepto de universidad se debe revisar la forma como se relaciona la institución educativa con la sociedad.

Esta relación que en algunos momentos se puede ver elitista (no todos acceden a ella) debe dejar su sentido de verticalidad y pasar a lo horizontal para poder tener un contacto más directo con la sociedad que es su razón de ser. La universidad existe para servir, para ser útil a la sociedad en la cual se desarrolla y se mantiene. Esa relación horizontal es la que le permitirá desarrollar una función integradora que se convierta en un bastión para la construcción de una sociedad más cercana al ideal.

Con el transcurrir del tiempo la función sustantiva conocida como Extensión ha sufrido modificaciones en su denominación; buscando hacerla un poco más descriptiva se nombró como proyección social, y de manera más reciente los documentos oficiales se refieren a ella como la Relación con el Sector Externo.

*Pero, ¿qué es Extensión Universitaria, Proyección Social o Relación con el Sector Externo? Tomando en cuenta la filosofía propia de la Corporación Universitaria Adventista, se puede conceptualizar la Proyección Social como esa **interacción, de doble vía, innovadora (re-creadora) entre universidad y comunidad. Mediante la cual la generación de conocimiento y el capital humano se vinculan en el espíritu de servicio cristiano, para influir positivamente la realidad. Esta relación trasciende lo netamente local y proyecta el servicio como una forma de accionar universal, permitiendo que a partir del conocimiento que se obtenga de la sociedad y sus fenómenos se puedan generar transformaciones que permitan elevar la calidad de vida del ser humano y propicie y fomente una significativa relación del hombre con Dios.***

*La proyección social no es una opción para la Corporación Universitaria Adventista, es inherente a su misión; tal como está expresado en sus*

*Estatutos Generales es una función sustantiva que da sentido a toda la actividad que se realiza; y cada uno de los estamentos de la Corporación fomentará en la docencia y la investigación, la inserción y posicionamiento de la Corporación en las comunidades local, regional, nacional e internacional, en procura de cumplir su misión de servicio y como plataforma para la educación integral que logre el reconocimiento de Dios y de la sociedad, a distintos niveles de actuación y desempeño como organismo de educación superior.*

Interacción: la institución universitaria no se debe limitar a enviar información a la sociedad, debe acercarse a ella, mantener unos canales de comunicación constantes en los cuales la información y la comunicación se dé en todos los sentidos y se logre conocer el sentir social, se logre establecer una relación donde se dé la interacción; se roten los papeles de emisor – receptor y ya se habla de primer interlocutor y segundo interlocutor, con un proceso constante de retroalimentación.

De doble vía: cuando la institución universitaria mantiene un dialogo permanente con el sector externo, no solo da a la comunidad sino que puede recibir información relevante para analizar la pertinencia de sus planes de estudio y en general de todos los servicios que ofrece.

Innovadora ( Re – creadora): El sabio Salomón dijo “No hay nada nuevo bajo el sol”; por esta razón en los procesos de innovación se toma en cuenta lo que existe para mejorar. La Institución universitaria puede a través de la generación de conocimientos aportar al desarrollo de la sociedad. Para que esto se lleve a cabo, se requiere de un mayor conocimiento de la sociedad a la cual se sirve para ser asertivos en aportar a sus necesidades. Este proceso se da en doble vía ya que la institución educativa también se beneficia al realizar innovaciones en materia de conocimiento.

la generación de conocimiento y el capital humano se vinculan en el espíritu de servicio cristiano: *El ser humano es una unidad indivisible y a la vez multidimensional: si bien es cierto la persona tiene una inteligencia, un cuerpo físico, una dimensión espiritual, una dimensión social, éstos no son compartimentos independientes o autónomos. La educación no puede pretender atender uno o algunos de estos aspectos descuidando los demás, sin atentar contra la integridad de la persona y el bienestar de la humanidad.*

Así como bien lo expresa el Modelo Educativo UNAC, “la formación que se imparte desde la Institución está profundamente marcada por su modelo teocéntrico, en el cual el servicio a Dios y a los demás es la razón de los procesos educativos. El mundo de hoy está lleno de conocimiento por doquier y de gente con grandes talentos, pero son pocos los que colocan estas capacidades al

servicio de la humanidad, de una manera desinteresada. *El verdadero objeto de la vida es el servicio.*” (*Palabras de Vida del Gran Maestro P. 262*).

*“Ya sea en el hogar, el vecindario o la escuela, la presencia del pobre, el afligido, el ignorante o el desventurado no debería ser considerada como una desgracia, sino como el medio de proveer una preciosa oportunidad para el servicio” (La Educación P. 271).*

“La verdadera educación es una influencia que contrarresta la ambición egoísta, el anhelo de poder, la indiferencia hacia los derechos y las necesidades de la humanidad, que constituyen la maldición de nuestro mundo” (Ibid., P. 222).

Trasciende lo netamente local y proyecta el servicio como una forma de accionar universal: Los Estatutos Generales señalan dentro de sus Principios Universitarios la Universalidad concebida como “*el derecho que tiene todo ser humano de acceder al conocimiento y que trasciende el contexto local*”. Por tanto, la Corporación trabajará en pro de su articulación y relación con instituciones de educación superior adventistas, que superan las cien instituciones en los diferentes continentes, y con instituciones ajenas a la comunidad adventista, con el objeto de garantizar una formación altamente calificada, en los campos que sirve la Institución.

Vincularse en una estrecha relación con la sociedad y sus fenómenos: En la medida en que la Institución Universitaria tenga bien claro cuáles son las necesidades de la sociedad y contribuya a resolverlas se podrá entonces hablar de pertenencia y pertinencia, sin que esto esté desligado del concepto de calidad universitaria. Es este factor el que permitirá que la Misión se lleve a cabo, a través de las acciones que emprenda la Institución para aportar desde su cosmovisión.

Con el objetivo de influir positivamente sobre ella para generar transformaciones: la Institución universitaria tiene un compromiso social que cumplir y en este marco la función de la Proyección Social dentro de la universidad es la llamada a desarrollar múltiples acciones que incrementen la relación universidad- sociedad. Por lo tanto las modalidades en las cuales se puedan desarrollar esos aportes son muy variadas conforme se presenta la oportunidad de servicio, se aporta desde la academia, desde la iglesia, desde las industrias educativas, en fin desde cada unidad que forma parte de ésta Institución, porque así como se expresa en el Modelo Educativo: los maestros no son sólo los que dan las clases, sino maestro es todo aquel que cumple alguna función dentro de la Institución educativa, ya que se convierten en paradigma para los jóvenes estudiantes; la Proyección Social entendida en su sentido de servicio, de proyectarse, de darse a los otros; no es sólo la responsabilidad de una dependencia específica sino es la esencia. La razón de ser de una institución educativa adventista.

El Señor llama a ser luz para el mundo, y esto no sucederá en tanto se esconda la luz de la sociedad que rodea la Institución.

Calidad de vida: cuando se piensa en calidad de vida es necesario revisar la concepción del ser humano, como un ser integral en el cual convergen los aspectos físicos, mentales, sociales y espirituales. Calidad de vida va más allá de elevar los ingresos de cada individuo, de cada familia; implica también llevarlo a una significativa relación del hombre como ser creado con su Creador, que es el que le da sentido a su vida. Los aspectos intelectuales, económicos, familiares y el sentido de realización del hombre mejorarán como consecuencia de elevar su aspecto espiritual. Lo espiritual tiene que ver con esa relación directa, de compromiso del hombre con su Hacedor, no está directamente ligado a una fe o creencia religiosa (iglesia) específica.

Y propicie y fomente una significativa relación del hombre con Dios: *La verdadera educación no desconoce el valor del conocimiento científico o literario, pero considera que el poder es superior a la información, la bondad al poder y el carácter al conocimiento intelectual. El mundo no necesita tanto hombres de gran intelecto como de carácter noble. Necesita hombres cuya capacidad sea dirigida por principios firmes.* La sociedad requiere de hombres con principios éticos y morales que a través de su relación con Dios puedan transmitir el ideal del Cielo para el ser humano. La búsqueda de sabiduría y conocimiento debe conducirlos a la Verdadera Fuente de ella, revelada a través de Jesucristo y su Sagrada Escritura. (La Educación P. 203)

## **PERTINENCIA DEL CONCEPTO DE PROYECCIÓN SOCIAL CON LA INSTITUCIÓN**

Los orígenes de la Corporación Universitaria Adventista muestran que ésta Institución es la respuesta a una necesidad específica de la comunidad adventista ubicada en Colombia, Venezuela y Antillas Holandesas a principios del siglo XX. Desde 1937 cuando inició labores el Colegio Industrial Coloveno, que después se denominó Instituto Colombo Venezolano (del cual surgió la Corporación Universitaria Adventista), su filosofía educativa ha estado enmarcada en el servicio; este servicio ha sido concebido en dos direcciones, en primer lugar está el sentido vertical en dónde el ser humano sirve a Dios; esta relación de servicio con Dios capacita al ser humano para trabajar en su dirección horizontal: el servicio a la humanidad en general.

La misión está orientada a preparar jóvenes que sirvan a Dios y a la humanidad, no basta la transmisión de conocimientos a través de la Docencia, o la adquisición de nuevos a través de la Investigación, si no existe una relación bidireccional de lo que sucede en la Institución universitaria con lo que sucede en la comunidad externa a ella; no existe un verdadero proceso de enriquecimiento social y cultural que garantice la prolongación como cultura, como ese colectivo llamado humanidad, y por consiguiente, que permita cumplir el objetivo de propiciar y fomentar una significativa relación del hombre con Dios.

La dimensión social, como una de las dimensiones humanas involucradas en la educación y formación, es planteada en la UNAC como “la necesidad de construir



relaciones sociales asertivas que incentiven a la persona a desenvolverse adecuadamente en los ambientes en que interactúa, elevando su calidad de vida a niveles individual y colectivo. Esta dimensión se concreta en un individuo que ha desarrollado adecuadamente sus competencias intelectuales, físicas, laborales y espirituales, y por lo tanto, está habilitado para vivir en comunidad y aportar al desarrollo social (Rectoría, 2006).

Lo anterior implica el desarrollo de competencias y habilidades para que el estudiante pueda convivir con los otros, respetarlos a pesar de las diferencias y transformar el entorno. De igual manera, el desarrollo de la dimensión social invita a la formación en valores de orden cívico, que son necesarios para la inclusión en la esfera pública de la vida; y la formación de valores para el servicio, la cooperación y la responsabilidad medioambiental.” (Propuesta Pedagógica UNAC, P. 13,14)

Tal como lo expresa el Modelo Educativo, la Corporación Universitaria Adventista es una institución educativa cristiana que *considera a Dios como fundamento de todas las cosas (Patriarcas y Profetas P. 108)* y tiene en la Sagradas Escrituras su revelación y fuente de inspiración para cada accionar. La Proyección Social está perfectamente enmarcada dentro de la Regla de Oro dada por Jesucristo “Haced a los hombres lo que queréis que ellos hagan con vosotros” y también por el principio “Lo que el hombre sembrare eso cosechará”. La Proyección Social en el proceso educativo se convierte en un proceso de doble vía para el desarrollo de las instituciones educativas. Si la Universidad contribuye a transformar o mejorar el entorno inmediato, la sociedad comienza a cambiar su criterio sobre la Institución y se puede considerar que ésta se encuentra contribuyendo al desarrollo social y económico de la comunidad porque mejora su calidad de vida promocionando un estilo de vida basado en principios y valores cristianos que están perfectamente acordes con la ética ciudadana. Se preparan jóvenes para servir en cualquier lugar.

## **PRINCIPIOS RECTORES**

- La Proyección Social dentro del proceso formativo de la Corporación es vital como elemento integrador de los saberes con la comunidad. Por lo tanto este proceso se reflejará a través de programas y proyectos que se aplicarán directamente a la comunidad.
- La Proyección Social se asumirá como parte esencial del proceso de formación, buscando desarrollar el espíritu de servicio en el ser humano para atender a sus semejantes. Por lo tanto se encuentra integrado en el currículo de todos los programas.
- La Proyección Social se desarrollará en su potencial siempre y cuando permita el intercambio de saberes entre los ámbitos inter y extrauniversitarios.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
RECTORÍA

Dirección de Comunicación, Proyección Social y Mercadeo

- La Proyección Social se contemplará como el elemento integrador del proceso de formación sumado a los otros pilares de la concepción universitaria como son: la Docencia, la Investigación y la Internacionalización. Y será un eje transversal que hará presencia en todas las actividades.
- La universidad debe contribuir a la formación de ciudadanos con altos valores morales y espirituales que encuentren en el servicio a los demás su realización. La Proyección Social contribuirá en alto grado al logro de este objetivo a través de sus programas.
- La Proyección Social de la Corporación Universitaria Adventista es una sola, a pesar de que se desarrollen programas desde diferentes niveles administrativos.
- En todo programa de Proyección Social el estudiante será el protagonista de estos procesos y por consiguiente ellos se constituyen en los primeros beneficiarios.
- La comunidad se constituye un elemento retroalimentador de la acción educativa.

### **OBJETIVOS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL**

- Fortalecer e innovar la forma en que la UNAC puede aportar al desarrollo misional de la comunidad adventista.
- Aportar a través del servicio y la formación de ciudadanos de paz al desarrollo social, cultural y económico de la región y la Nación.
- Avizorar nuevas prácticas que se están vivenciando en la comunidad inmediata y que a través de metodologías de estudio e investigación se pueda generar conocimiento.
- Fortalecer a través de su influencia en el servicio a la construcción de tejido social, que de mayores oportunidades a los jóvenes del mañana.
- Establecer convenios y alianzas estratégicas con instituciones con las cuales se puedan desarrollar programas de beneficio a la sociedad.
- Extender la oferta de servicios educativos más allá de los programas de educación formal, tomando en cuenta la necesidad de actualización en nuevos saberes que tienen los profesionales.
- Organizar saberes y transmitirlos a través de capacitaciones que respondan a la demanda de la sociedad.

## **MODALIDADES DE LA PROYECCIÓN SOCIAL**

La Corporación Universitaria Adventista - UNAC cumple su propósito de servicio y presencia permanente en la sociedad, por medio de las siguientes modalidades:

1. Desarrollo académico: Cada nuevo programa académico de pregrado o posgrado que estructura la UNAC, y se oferta con el aval del Ministerio de Educación Nacional, y que responde a una necesidad específica y aún no satisfecha de la sociedad, se constituye en un aporte al desarrollo y avance social.
2. Egresados: Los egresados de la UNAC se constituyen en el mayor impacto del trabajo desarrollado durante el tiempo de existencia que tiene la institución. Su trabajo en los sectores educativo, empresarial, económico, tecnológico, educativo y de salud aportan directamente a la construcción de una mejor sociedad.
3. Extensión Académica: aquí se contemplan los programas de educación continua, educación informal y educación para el trabajo, y el desarrollo humano; dentro de los cuales se encuentran: Programas de formación, diplomados, seminarios, seminario-taller, talleres, cursos. De igual manera se contemplan otros servicios de Extensión en el área académica como son: las asesorías, consultorías y la asistencia técnica.
4. Servicios Asistenciales (ayuda humanitaria): brigadas de salud, capacitación en prevención y promoción de la salud, asesorías psicológicas y espirituales. Servicio de distribución de ayudas alimentarias y de subsistencia básica.
5. Alianzas estratégicas con otras instituciones: estableciendo alianzas estratégicas con otras entidades, mediante convenios o acuerdos, se amplía el alcance de los proyectos y se extienden los beneficios institucionales.
6. Investigación: los proyectos de investigación aplicados a la solución de problemáticas reales, se constituyen en una forma de servicio que impacta en el desarrollo de la sociedad.
7. Prácticas universitarias/ transferencia de conocimiento: pasantía en los talleres de la Institución o en cualquiera de las instituciones de la comunidad adventista; prácticas académicas inscritas dentro de los programas; prácticas libres y los proyectos de investigación que aplica a resolver alguna necesidad específica del entorno. Prácticas reguladas desde cada Facultad en instituciones del sector educativo, cultural, empresarial, salud, entre otros.
8. Programas comunicativos y de difusión: en esta área se trabaja para desarrollar algunos medios como televisión educativa, medios escritos haciendo uso de las TIC.

9. Eventos de divulgación: Conferencias o cátedras libres, simposios, jornadas académicas, foros; de igual manera se toman en cuenta las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y encuentros o festivales.
10. Generación de bienestar: con la creación de becas y auxilios educativos se apoya a jóvenes de recursos económicos limitados para que completen su proceso educativo.
11. Programas de gestión ambiental: como parte de su cosmovisión, la UNAC desarrolla toda su labor buscando un equilibrado uso de los recursos naturales. Esta filosofía institucional se refleja no sólo en el cuidado del campus y la amplitud de zonas verdes que se conservan, sino que además la Institución ha desarrollado un programa que vela por el cuidado de los recursos naturales y fomenta en toda la comunidad universitaria el respeto por la naturaleza, enseñando los principios de conservación ecológica que necesita no sólo el país sino el planeta en general
12. Programas de intercambio o solo de apoyo: participación de docentes como ponentes a nombre de la Corporación en eventos externos a ella, bien sean nacionales o internacionales.
13. Apoyo a otras instituciones educativas: la UNAC como parte del Sistema Educativo de la Iglesia Adventista en Colombia, cumple una función de servicio, apoyo y asesoría a los colegios ASD del país a través del establecimiento de convenios para el fortalecimiento de los aspectos académico y formativo.
14. Otros programas e iniciativas que a juicio del Consejo Administrativo contribuyan al cumplimiento de los fines y propósitos institucionales, desde el área de proyección social.

## **POLÍTICAS DE PROYECCIÓN SOCIAL**

### ***Políticas Generales***

- Fomentar el intercambio de experiencias y de información con instituciones educativas de nivel superior, tanto a nivel nacional como internacional.
- Garantizar que cada programa de proyección social involucre a más de uno de los públicos constituyentes de la UNAC (estudiantes, egresados, profesores, personal de apoyo, directivos).
- Mantener una comunicación y relación constante con su comunidad inmediata, la comunidad adventista, para detectar posibles áreas de servicio.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
RECTORÍA

Dirección de Comunicación, Proyección Social y Mercadeo

- Fomentar el desarrollo de convenios de apoyo interinstitucional con diferentes entes de la sociedad que permitan extender los servicios y beneficios de la institución educativa a la sociedad en general.
- Definir y fundamentar Líneas de Proyección Social por programa, que permitan un trabajo permanente desde cada área disciplinar, en pro del desarrollo, impacto y articulación con el sector externo.
- Buscar la articulación de las Líneas de Proyección Social y las Líneas de Investigación.
- Propiciar espacios de intercambio de experiencias con los diferentes entes institucionales, a través de los cuales se pueda coordinar, promocionar y evaluar las actividades de proyección social que emprenda la Corporación Universitaria Adventista.
- Evidenciar en el currículo de cada programa la forma como las actividades de proyección social y su relación con el sector externo, han aportado a su actualización y mejoramiento.
- Desarrollar acciones conjuntas con otros entes para capacitar al personal docente y administrativo con el fin de mejorar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del impacto social de las actividades de Proyección.
- Dar a conocer periódicamente los trabajos adelantados en Proyección Social, haciendo uso de todos los medios de comunicación posibles.

### ***Políticas Específicas***

#### Prácticas Académicas

- Todo estudiante que va a salir a prácticas deberá conocer el Reglamento de Prácticas de su Facultad.
- Los alumnos no podrán empezar sus prácticas hasta que esté cubierta la papelería completa.
- Las actividades a desempeñar deben ser afines a la especialidad del practicante.
- La UNAC supervisará y será la responsable del seguimiento académico al proceso de práctica.

## ***Políticas Específicas***

### Servicios Asistenciales

- El lugar o sitio a seleccionar para la prestación del servicio, se determinará con base en solicitudes realizadas por parte de los departamentos filantrópicos de la iglesia. Así como también por lugares afectados por circunstancias fortuitas que ameriten la atención. Es importante recalcar que la selección estará supeditada a la previa autorización por parte de las autoridades del centro a seleccionar en cuestión.
- El recurso humano estará conformado por los estudiantes de Institución, quienes requieran realizar su proyección social o que estén motivados por un interés netamente de servicio desinteresado. De igual manera estará apoyado por el personal docente y administrativo, al igual que profesionales de diversa índole que se deseen vincular.
- Los recursos financieros se obtendrán por la vía de donaciones y en programas específicos que sean aprobados por el Comité se aplicarán los recursos que con este fin estarán presupuestados en el Fondo respectivo.
- Todas las actividades realizadas que estén en el área de servicios asistenciales serán registradas en los formatos previamente establecidos para tal fin y se canalizarán a la Dirección de Comunicaciones.
- Se debe dar prioridad a los programas establecidos con el ánimo de darles continuidad al servicio y a su vez ofrecer una ayuda de mayor impacto en la región o lugar determinado.

## ***Políticas Específicas***

### Establecimiento de convenios

- Los Convenios o Acuerdos suscritos por la UNAC procurarán concretar el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional a través de los ejes estratégicos establecidos.
- Todos los Convenios y Acuerdos deben ser revisados, y gestionados por la Dirección de Comunicaciones, Proyección Social y Mercadeo.
- Los ejemplares originales de todos los Convenios o Acuerdos permanecerán bajo la custodia de la Dirección de Comunicaciones, Proyección Social y Mercadeo.

- Todos los Convenios serán sometidos a revisión y ajustes de la Oficina Jurídica de UNAC, por parte de la Dirección de Comunicaciones, Proyección Social y Mercadeo.
- Todos los Convenios que vaya a firmar el rector, requieren voto del Consejo Administrativo.
- Las Unidades Académicas o Dependencias Administrativas serán responsables de la ejecución de los Convenios o Acuerdos.
- Los Convenios o Acuerdos serán firmados por el rector, exceptuando los Convenio de Prácticas que los firman los decanos y los convenios internacionales específicos que pueden ser firmados por el director de la Oficina de Internacionalización.
- Los Convenios Docencia – Servicio serán firmados por el rector.
- Los Convenios de Práctica deben tener voto del Consejo de Facultad respectivo.

### ***Políticas Específicas***

#### Extensión Académica

- Todos los eventos y actividades de Extensión deben ser autosostenibles.
- Impulsar y consolidar las actividades de educación continua, para actualizar, formar y en general capacitar.
- Establecer mecanismos de evaluación para detectar la pertinencia del programa ofrecido y la calidad del servicio.
- El montaje y desarrollo de programas deberá responder a necesidades previamente detectadas.
- El procedimiento de registro e inscripción estará apoyado por la plataforma, que administra el Departamento de Sistemas e Informática, SLIES.
- Los procesos de inscripción y carnetización se realizarán directamente en la Coordinación de Extensión Académica. Con excepción de los cursos de inglés y de música que se harán en sus respectivos Centros.

- Los programas que se organicen en Extensión Académica podrán estar en cualquiera de las siguientes categorías: Programa de Formación, Diplomados, Seminarios, Seminario – Taller, Talleres, Cursos y otros.
- Los programas de formación son todos aquellos que superen las 120 horas y estén orientados a un público específico, llenando todos los requisitos de éste.
- Los diplomados oscilarán entre las 90 y las 120 horas y están dirigidas principalmente a la actualización de conocimiento de diversos profesionales;
- Los diplomados tendrán la posibilidad de aportar créditos para los programas de Postgrado que organiza la Institución, siempre y cuando se pacte con anterioridad en el órgano administrativo correspondiente.
- Todo programa de Extensión Académica que se organice, deberá estar alineado en sus contenidos y demás con la filosofía educativa adventista.
- Para la apertura de programas de extensión académica, se requiere la presentación en una síntesis ejecutiva (ver anexo), para su revisión y aprobación.
- Las certificaciones y constancias relacionadas con Extensión de expedirán desde la Oficina de Extensión Académica.
- Todos los programas de Extensión Académica que desarrolle la institución serán canalizados por la oficina de Extensión que funciona en el departamento de Comunicaciones.

### **FUNCIONES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS EN EXTENSIÓN ACADÉMICA.**

- Serán funciones de la Oficina de Extensión Académica:
  - Revisar las propuestas de programas de Extensión Académica e iniciar el trámite interno para su aprobación.
  - Consultar a la Facultad pertinente al área de conocimiento sobre el programa a desarrollar.
  - Una vez aprobado, revisar el listado de posibles profesores que pueden ser de la planta docente, recomendados por las unidades académicas o contratados – externos, para el cumplimiento de esta labor.
  - Solicitar la elaboración de contrato al Departamento de Desarrollo Humano.
  - Realizar el proceso de elaboración, matrícula y elaboración de listados de las personas interesadas en el servicio.



- Expedir las certificaciones respectivas al finalizar cada proceso.
- Elaborar, actualizar y promover las políticas de descuento.

Serán funciones de las Unidades Académicas que estén participando en el proceso:

- Sugerir la implementación de programas de Extensión Académica de acuerdo a su experiencia y a las necesidades que estén percibiendo del medio.
- Revisar las propuestas enviadas para la organización de programas y conceptualizar sobre su pertinencia y viabilidad.
- Reservar el salón para la capacitación o el espacio físico requerido, a la oficina pertinente.
- solicitar o proveer las ayudas audiovisuales requeridas para la capacitación.
- organizar el material final de las memorias o módulos para entregar y en caso necesario contratar su elaboración, diseño, diagramación e impresión.
- Proponer profesores de su planta docente para el desarrollo del mismo o proponer hojas de vida de profesores que cumplan el perfil.
- Sugerir pautas para el mejoramiento de los servicios de Extensión Académica de la Institución.

### **ESTRUCTURA ORGÁNICA SEGÚN FUNCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL**

Dentro de la estructura administrativa de la Institución, las actividades, según las modalidades, de Proyección Social se realizan desde diferentes órganos adscritos a las vicerrectorías de la Institución, ya que el darse a la comunidad es un eje transversal en todo el quehacer universitario. Sin embargo, existe la Dirección de Comunicación, Proyección Social y Mercadeo, adscrita a la Rectoría, como encargada de liderar y coordinar estos procesos.

Es a esta Dirección y su Comité a los cuales le corresponde: Coordinar proyectos generales de Proyección, dar a conocer a nivel institucional y fuera de él, el avance de los proyectos que se estén ejecutando; apoyar la gestión académico – social de la Corporación Universitaria Adventista; evaluar constantemente la forma como se desarrolla ésta función en el ámbito universitario; trabajar por la socialización y el fortalecimiento de una cultura de servicio y proyección a nivel general de Institución.

## Organigrama



## **COMITÉ INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL**

Alineados con el Documento Estructura Orgánica de la UNAC, el Comité Institucional de Proyección Social, es un órgano asesor de carácter permanente. Sesiona una vez al mes y sus decisiones se expresan a través de Resoluciones, en Actas, en forma de recomendaciones.

## **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL**

El Comité Institucional de Proyección Social esta conformado por:

Rector de la UNAC, quien por Estatutos Generales puede presidir todos los Comités.

Directora de la Dirección de Comunicación, Proyección Social y Mercadeo.

Coordinador de Proyección Social de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

Coordinador de Proyección Social de la Facultad de Educación.

Coordinador de Proyección Social por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Coordinador de Proyección Social por la Facultad de Ingeniería.

Coordinador de Proyección Social por la Facultad de Teología.

Capellán Institucional.

Director de Investigaciones.

Ejecutiva de Enlace con el Sector Externo.

En el caso de crearse nuevas Facultades en la UNAC, habrá un Coordinador de Proyección Social por cada una de ellas.

### **FUNCIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL**

Son funciones de éste Comité las siguientes:

Dar a conocer a nivel institucional y fuera de él, el avance de los proyectos que se estén ejecutando.

Apoyar la gestión académico – social de la corporación Universitaria Adventista.

Evaluar constantemente la forma como se desarrolla la Proyección Social institucional.

Trabajar por la socialización y el fortalecimiento de una cultura de servicio y Proyección a nivel de Institución.

Promover a nivel institucional la integración de las funciones de Docencia, Investigación, Internacionalización y Proyección Social.

Analizar y evaluar las Líneas y los proyectos a desarrollar, dando su recomendación al órgano superior respectivo para su aprobación.

Coordinar la distribución de los recursos del Fondo de Proyección Social, para la ejecución de los proyectos.

### **FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE PROYECCIÓN SOCIAL EN LAS FACULTADES**

- Participar en los Consejos de facultad y velar por el desarrollo de la función de Proyección Social de manera integrada en las materias que posean ese perfil.

- Fomentar la cultura de Proyección Social, como un quehacer consciente y organizado de la facultad.
- Presentar al Comité la creación, modificación o cambio de las Líneas de Proyección Social.
- Promover el desarrollo permanente de las Líneas de Proyección aprobadas.
- Proponer la organización de programas de Extensión Académica que sean acordes al área de conocimiento que maneja la facultad.
- Coordinar académicamente los programas de Extensión a los cuales se les dé apertura.
- Participar en la elaboración de los instrumentos adecuados para la recolección de información en lo que atañe a las diferentes modalidades en las cuales se puede desarrollar la Proyección Social.
- Monitorear las necesidades de establecimiento de convenios con diferentes entes para el desarrollo de prácticas académicas de los estudiantes de su facultad.
- Participar en la evaluación de proyectos del área de Proyección Social para aprobar el apoyo en el aspecto económico desde el rubro destinado a nivel institucional.
- Elaborar periódicamente los informes pertinentes al área de Proyección Social de la facultad.
- Velar por los registros gráficos, estadísticos y demás evidencia del trabajo adelantado en Proyección Social.
- Promover la articulación de los esenciales universitarios.
- Elaborar los informes respectivos de Proyección Social de cada programa para las autoridades internas y externas que lo requieran.
- Participar activamente de cada sesión del Comité Institucional de Proyección Social.
- Elaborar en conjunto con el coordinador de cada programa, y con el visto bueno de la decanatura, el plan de trabajo de cada año en el área de Proyección Social.

## **ASPECTOS FINANCIEROS**

Como política a nivel institucional se destina un 1% del total de matriculas semestrales para alimentar el Fondo de Proyección Social, con el cual se financian programas de esta función sustantiva.

Estos recursos son administrados a través del Comité Institucional de Proyección Social, previa evaluación de los proyectos que presenten los coordinadores de cada facultad para su respectiva aprobación.